

# GUÍA DE USO DEL PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN Y CONSULTA PÚBLICA DE LOS ACUERDOS DE GESTIÓN DE 2018 DE LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD

**Título:** Información/consulta pública de los Acuerdos de Gestión 2018 para los departamentos del Sistema Valenciano de Salud.

**Promueve:** Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

**Dirigido a:** Ciudadanos, pacientes y sus organizaciones, profesionales sanitarios, sociedades científicas, organizaciones sindicales, equipos directivos de departamentos.

**Resultado esperado:** Recoger opiniones y propuestas a través del foro de discusión.

**Plazo de publicación:** del 1 al 13 de diciembre de 2017

## ¿Por qué consultamos?

La información y consulta pública de los Acuerdos de Gestión 2017 fue un mecanismo de participación social para incorporar las necesidades y demandas de la ciudadanía a las estrategias políticas. Se incorporaron modificaciones a los acuerdos finales que se trabajaron con los departamentos de salud.

Es por ello que la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, siguiendo su propósito de trabajar por la transparencia en los procesos de toma de decisiones, lanza nuevamente la consulta para la edición de 2018 de los Acuerdos de Gestión, desde la base de la información pública de las cuestiones que afectan a la ciudadanía (población y profesionales).

## Contenido

1. Contexto
2. Objetivo y método
3. ¿Cómo participar?
4. Preguntas de la consulta
5. Informe final

## 1. Contexto

Los acuerdos de gestión de los departamentos de salud establecen los compromisos de objetivos comunes para el conjunto del sistema sanitario y sirven de instrumento para alinear las actuaciones y asignar incentivos a los profesionales que atienden a la población de un departamento.

Al igual que en la anterior edición, las tres grandes áreas en que se agrupan estos objetivos **-ganar en salud, calidad de la atención prestada y uso adecuado de los recursos-** se enmarcan en las líneas estratégicas y objetivos definidos en el Plan de Salud 2016-2020.

Estos objetivos se centran en aspectos de especial relevancia que requieren mejora durante 2018. La consecución de estos objetivos se mide con indicadores, los cuales han de ser manejables en número y poder obtenerse sistemáticamente desde nuestros sistemas de información. Estos indicadores representan solo una pequeña parte de los que se obtienen y evalúan el Sistema Valenciano de Salud.

## 2. Objetivo y método

La transparencia y la participación se incorporan en el proceso de elaboración a través de la información y consulta pública de los indicadores propuestos por un grupo de trabajo de la Conselleria con representantes de cada Dirección General.

El objetivo de este procedimiento de información y consulta pública de los Acuerdos de Gestión 2018, es recoger las opiniones y propuestas de mejora que pueden aportar la ciudadanía (como elemento central del sistema sanitario) y la comunidad profesional (como poseedora del conocimiento y la experiencia).

## 3. Como participar.

Para participar en la consulta es necesario registrarse (apartado “log in”) facilitando un nombre o alias y tu dirección de correo electrónico, en la que recibirás la contraseña para poder aportar comentarios en el foro de discusión. Estos datos no se conservarán una vez finalizada la consulta.

El foro de discusión está organizado en las tres grandes áreas temáticas:

- A. Ganar en salud
- B. Mejorar la atención prestada.
- C. Asegurar la adecuada utilización de los recursos (sostenibilidad y eficiencia)

Dentro de cada una de estas áreas aparecen los indicadores correspondientes, así como una breve descripción de cada uno.

Puedes escribir tu opinión y/o propuesta de mejora (no más de 500 caracteres, unas 75 palabras) en los espacios habilitados en el foro.

#### 4. Preguntas de la consulta.

- Qué opinas sobre las áreas temáticas incluidas? ¿Consideras que podría incluirse alguna otra área, o por el contrario que podría reducirse?
- ¿Qué opinas sobre los indicadores seleccionados? ¿Consideras que podrían incluirse más indicadores, o por el contrario que podrían eliminarse alguno/s?
- ¿Tienes alguna propuesta concreta de alguno o varios indicadores?

Recuerda que los indicadores tienen que poder ser medidos de forma sistemática mediante los sistemas de información disponibles.

#### 5. Informe final.

Se elaborará un informe con las respuestas recogidas y analizadas posteriormente por el grupo de trabajo de la Conselleria. Este informe se publicará, junto con el texto definitivo de los acuerdos de gestión, en la web de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública ([www.san.gva.es](http://www.san.gva.es)).